"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Firma Digital
Firmado digitalmente por ZAVALAGA VARGAS Elard Fernando FAU 20529629355 soft
Presidente De La Corte De La Csj-Ca
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.05.2022 17:21:49 -05:00

Cajamarca, 17 de Mayo del 2022

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000673-2022-P-CSJCA-PJ

- Informe N° 406-2022-CL-UAF-GAD-CSJCA-PJ, del 16 de mayo de 2022.
- Oficio N° 336-2022-UAF-GAD-CSJCA-PJ, de fecha 16 de mayo de 2022.

II. CONSIDERACIONES:

PRIMERA: Con Resolución Administrativa N° 69-2022-P-CSJCA-PJ[1], se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, para el presente ejercicio fiscal, que contiene diferentes procedimientos de selección indicándose los tipos de procedimiento/método especial de contratación, encargándose a la Coordinación de Logística su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) en el plazo que señala la ley, así como en el Portal Institucional.

SEGUNDA: Mediante oficio del visto, la Jefatura de la Unidad de Administración y Finanzas solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, a fin de incluir en el PAC 2022 la versión 7, de los procedimientos de selección referidos a: ***i)*** *La adquisición de estantería móvil para el archivo del Módulo Penal de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca;* ***ii)*** *El servicio de consultoría para la formulación del perfil: Mejoramiento de los servicios de administración de justicia de los órganos jurisdiccionales e implementación del NCPP en la provincia de Chota, del distrito judicial de Cajamarca, distrito de Chota, provincia de Chota, departamento de Cajamarca;* ***iii)*** *La adquisición de nueve (9) computadoras de escritorio para el fortalecimiento de juzgados y salas de audiencias de los órganos jurisdiccionales de la especialidad penal de la sede de Chota, distrito de Chota, provincia de Chota, departamento de Cajamarca – IOARR 2486994;* ***iv)*** *La adquisición de cuatro (04) escáneres para el fortalecimiento de juzgados y salas de audiencias de los órganos jurisdiccionales de la especialidad penal de la sede de Chota, distrito de Chota, provincia de Chota, departamento de Cajamarca – IOARR 2486994; y,* ***v)*** *La adquisición de equipo*

[1] De fecha 14.01.2022.

impresora fotocopiadora para mejorar el procesamiento de información de las áreas administrativas de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca; los cuales han sido detalladas en el anexo 1 del Informe N° 406-2022-CL-UAF-GAD-CSJCA-PJ, emitido por el Coordinador (e) de Logística, advirtiéndose de este último que sí existe disponibilidad presupuestal para financiar la adquisición de los bienes y servicio mencionados[2], cuyo monto asciende a un total de S/ 628,393.55 (seiscientos veintiocho mil trescientos noventa y tres con 55/100 soles); por lo que, ascendiendo cada uno a un monto mayor a 8 UITs[3], estos bienes y servicio deben incluirse en el citado Plan Anual, siendo necesario efectuar su modificación.

TERCERA: En el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF[4], establece: *"Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones".* Del mismo modo, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD denominada Plan Anual de Contrataciones, precisa en su numeral 7.6.2: *"Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la*

---

[2] Al respecto el jefe de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo de esta Corte, pronunciándose por cada uno de los bienes y servicio señalados, informa lo siguiente:

- Con **Oficio N° 37-2022-UPD-GAD-CSJCA-PJ**, de fecha 06.05.2022, que *"(…) según el reporte del sistema SIAF_MPP al día de hoy viernes 06/05/2022, el mismo que se adjunta al presente, informa que esta Corte Superior de Justicia, en la específica de gastos 26.32.999, secuencia funcional 0007,* ***sí cuenta con disponibilidad presupuestal*** *por el importe de* ***S/ 145,865.12 soles****"*.
- Con **Oficio N° 09-2022-UPD-GAD-CSJCA-PJ**, de fecha 10.02.2022, que *"(…) según el reporte del sistema SIAF_MPP al día de hoy jueves 10/02/2022, el mismo que se adjunta al presente, informa que esta Corte Superior de Justicia, en la específica de gastos 2.6.8.1.2.1, meta presupuestal 0016,* ***sí cuenta con disponibilidad presupuestal*** *por el importe de* ***S/ 115,000.00 soles****"*.
- Con **Oficio N° 39-2022-UPD-GAD-CSJCA-PJ**, de fecha 11.05.2022, que *"(…) según el reporte del sistema SIAF_MPP del día martes 10/05/2022, el mismo que se adjunta al presente, informa que esta Corte Superior de Justicia, en la específica de gastos 26.32.31, secuencia funcional 0018,* ***sí cuenta con disponibilidad presupuestal*** *por el importe de* ***S/ 66,998.43 soles****"*.
- Con **Oficio N° 41-2022-UPD-GAD-CSJCA-PJ**, de fecha 11.05.2022, que *"(…) según el reporte del sistema SIAF_MPP al día de hoy miércoles 11/05/2022, el mismo que se adjunta al presente, informa que esta Corte Superior de Justicia, en la específica de gastos 26.32.31, secuencia funcional 0018,* ***sí cuenta con disponibilidad presupuestal*** *por el importe de* ***S/ 79,046.36 soles****"*.
- Con **Oficio N° 42-2022-UPD-GAD-CSJCA-PJ**, de fecha 12.05.2022, que *"(…) según el reporte del sistema SIAF_MPP al día de hoy jueves 12/05/2022, el mismo que se adjunta al presente, informa que esta Corte Superior de Justicia, en la específica de gastos 26.32.11, de las secuencias funcionales 0007 y 0011,* ***sí cuenta con disponibilidad presupuestal*** *por el importe de* ***S/ 221,483.64 soles****"*.

[3] Cabe precisar que el valor de la UIT para el año 2022, es de S/ 4,600.00, de conformidad con el D.S. N° 398-2021-EF, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 30.12.2021; por lo que, el monto requerido para modificación del PAC debe ser mayor a S/ 36,800.00 (resultado de la multiplicación: 8 x 4,600.00)

[4] Vigente desde el 30.01.2019.

modificación del PAC. // En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE".

CUARTA: En tal sentido, encontrándose sustentada la solicitud de la Jefatura de la Unidad de Administración y Finanzas, contándose además con el informe respectivo por parte de la Coordinación de Logística, que concluye que es necesaria la modificación del Plan Anual de Contrataciones de esta Corte Superior de Justicia, para el correspondiente ejercicio fiscal 2022, y al existir disponibilidad presupuestal para la inclusión de los procedimientos de selección indicados en el considerando segundo de la presente resolución y anexo 1 del informe del visto, corresponde aprobar su modificación de acuerdo al detalle precisado por la Coordinación de Logística.

Por las consideraciones expuestas, estando a los incisos 1) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, **RESUELVE:**

III. DECISIÓN:

Artículo Primero.- APROBAR la modificación del Plan Anual de Contrataciones del ejercicio fiscal 2022 (versión 7), de la Unidad Ejecutora Corte Superior de Justicia de Cajamarca; en consecuencia, **INCLUIR** los procedimientos de selección para la adquisición de los bienes y servicio detallados en el Anexo 1, que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Coordinación de Logística de esta Corte Superior, la publicación de la presente resolución y anexo adjunto, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), en el plazo que señala la Ley, así como en el Portal Institucional; debiendo a su vez cautelar que el Plan Anual de Contrataciones modificado se encuentre a disposición de los interesados para que pueda ser revisado a través de los medios electrónicos disponibles; sin perjuicio que

también se encuentre en la oficina de Logística, para que pueda ser revisada y/o adquirida a costo de reproducción, oportunamente.

Artículo Tercero.- COMUNICAR la presente resolución a la Gerencia de Administración Distrital, Jefatura de la Unidad de Administración y Finanzas, Coordinación de Logística de esta Corte Superior y demás interesados, para su publicación y fines de ley.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

ELARD FERNANDO ZAVALAGA VARGAS
Presidente de la Corte de la CSJ-CA
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

EZV/lcr

26961876 17/05/2022 17:20

ANEXO 01

INCLUSIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN

Nro. Ref.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS A CONTRATAR	OBJETO DE CONTRATACIÓN	TIPO DE PROCESO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN *	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA
16	Adquisición de estantería móvil para el archivo del Módulo Penal de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca	BIENES	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	S/145,865.12	MAYO
17	Servicio de consultoría para la formulación del perfil: Mejoramiento de los servicios de administración de justicia de los órganos jurisdiccionales e implementación del NCPP en la provincia de Chota, del distrito judicial de Cajamarca, distrito de Chota, provincia de Chota, departamento de Cajamarca	SERVICIO	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	S/115,000.00	MAYO
18	Adquisición de nueve (9) computadoras de escritorio para el fortalecimiento de juzgados y salas de audiencias de los órganos jurisdiccionales de la especialidad penal de la sede de Chota, distrito de Chota, provincia de Chota, departamento de Cajamarca – IOARR 2486994	BIENES	ACUERDO MARCO	S/66,998.43	MAYO
19	Adquisición de cuatro (04) escáneres para el fortalecimiento de juzgados y salas de audiencias de los órganos jurisdiccionales de la especialidad penal de la sede de Chota, distrito de Chota, provincia de Chota, departamento de Cajamarca – IOARR 2486994	BIENES	ACUERDO MARCO	S/79,046.36	MAYO
20	Adquisición de equipo impresora fotocopiadora para mejorar el procesamiento de información de las áreas administrativas de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca	BIENES	ACUERDO MARCO	S/221,483.64	MAYO

26961876 17/05/2022 17:20